

GRIEGO ΙΙ

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1) En la traducción se valorará especialmente, la corrección en la traducción de las estructuras sintácticas, el reconocimiento de las formas morfológicas y el acierto en el sentido general del texto, aun cuando algún término no reciba una interpretación léxica exacta. La traducción del texto es:

2) Se puntuará el acierto en el análisis de cada palabra con 0,25 de punto.
El análisis es.

3) Se valorará sobre todo el acierto en la identificación de los tipos de estructura sintáctica (sintagma nominal, oración principal, oración subordinada) y en la función de los constituyentes de cada estructura. No debe valorarse el análisis morfológico que se haga en este apartado.
El análisis es:

4) Se puntuará el acierto en cada palabra con 0,25 de punto. El resultado es:

5) Se valorará tanto la información que se aporte en el desarrollo del tema, como la organización coherente de las ideas y el texto, así como la corrección sintáctica.